

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA"

1. La escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA", se otorgó ante el Notario Primero del cantón Quito el 22 de septiembre de 1983; fue aprobada mediante Resolución N° 12700 de 14 de octubre de 1983, expedida por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Director General Administrativo y Financiero, encargado del Despacho en Quito, de la Superintendencia de Compañías.  
La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 1028, tomo 114, del 17 de octubre de 1983.
2. Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Ing. Gonzalo Sevilla Naranjo, a nombre y en representación de la compañía "SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. El capital de la compañía se aumenta en la suma de QUINCE MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de VEINTE MILLONES DE SUCRES.
4. El capital materia del aumento está íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de reservas facultativas.
5. Los accionistas que intervienen en el presente aumento de capital de la compañía mencionada son los siguientes: Ing. Ernesto Martínez Cobo, Ing. Gonzalo Sevilla Naranjo, Ing. Juan E. Suárez Chacón, Sr. Fuad Misté Zaidán, Ing. Gonzalo Martínez F. e Ing. Esteban Sevilla Q.
6. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos tercero y cuarto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO TERCERO. — DE LA DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA. — El plazo de duración de las actividades de la Compañía será de cuarenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil... "ARTICULO CUARTO. — DEL CAPITAL. — El capital de la compañía es el de VEINTE MILLONES DE SUCRES (S/. 20'000.000,00), dividido en cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de CINCO MIL SUCRES (S/. 5.000,00) de valor cada una. — Las acciones serán numeradas del cero cero cero un (0001) al cuatro mil (4.000).

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 24 de octubre de 1983

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

Cortazar González por "ser antes negativos que lejos de activar la producción tratan de montar a toda costa un colosal negociado de importación".

Piden al Primer Mandatario la separación de estos tres funcionarios y declaran el paro de actividades durante hoy y de no resolverse, indican que el Gobierno enfrentará desde el 9 de noviembre, la amenaza de un paro total e indefinido de actividades de estos cuatro importantes cantones. Responsabiliza Aprocico al Gobierno y al Frente Económico de las consecuencias que se deriven de la medida de hecho.

## No se justificaría.

Según Aprocico, la importación de 70 mil toneladas de maíz duro, no se justifica, porque hay un informe técnico emitido el 11 de julio último, por el Programa del Maíz en el que se afirma que la producción nacional abastecería la demanda interna hasta diciembre de 1983; luego porque la Asociación de Fabricantes de Alimentos Balanceados AFABA solicitó sólo la importación de 30 mil toneladas de maíz duro y no de 70 mil, como aprobó, "graciosamente el Ministro de Agricultura", señalan.

Indican que el Director de Afa-ba, mayor productora de alimentos balanceados del país, dio sus opiniones indicando que si existía en el país la cantidad suficiente de maíz duro para atender los requerimientos nacionales.

Aprocico manifiesta que la importación sólo beneficiará al agricultor del extranjero y desestimulará la producción nacional. El 90 % de esta, es producida en Los Ríos, según la Asociación.

ción de los grupos sociales, tanto por mandato constitucional como por su posición ideológica, manifestó el Ministro de Trabajo y Recursos Humanos en la inauguración del seminario para las Organizaciones de Empleados del Grupo Andino, que se inició ayer en esta ciudad.

Señaló que es normal que haya contraposición entre los intereses de los trabajadores y de los empresarios y que en estos casos la actuación de los gobiernos suele inclinar la balanza, motivo por el cual debe estar revestida de ponderación y prudencia, sin acceder a los requerimientos unilaterales, irreflexivos y sectarios que los extremistas de derecha e izquierda le exigen implantar.

Reconoció que eventos como este seminario andino, contribuyen al análisis sectorial de problemas comunes y nos enriquecen en la búsqueda de posibles soluciones.

situación inédrdramática. La latinoamericana nes de dólares ma tan gran miento de pag países podría a cia del sistema occidental, ano

Añadió que han debido aeduradas para obti de sus créditos, podríamos tem bilidad de su r por la perman social.

Este panor mado a la inutil aislados plante algunos países, del Presidente E la CEPAL y al S una propuesta q

## Pérdidas por en industria av

GUAYAQUIL, (ANE). — Las pérdidas de la industria avícola manabita ascienden a 1.700 millones de sucres, afirmó el dirigente César Fernández, al reclamar agilidad en la importación de maíz.

Fernández advirtió que si el maíz no llega en menos de un mes, la industria avícola se irá al colapso, la producción descenderá notablemente y los precios de sus productos a nivel del pueblo se elevarán rápidamente.

Sus advertencias surgieron de modo simultáneo a las formuladas por la Asociación de Productores de Ciclo Corto (APROCICO) la cual advirtió durante una asamblea realizada en Quevedo que este jueves realizará un paro preventivo y a comienzos de noviembre una indefinida si el Gobierno persiste en importar sus anunciadas 30 mil toneladas de maíz duro.

El Ministro de Agricultura reiteró a su vez en Quito que el Gobierno importará el maíz junto a otros dos lotes de azúcar y arroz.

el tiempo con circulación en todo el país.